

LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS*

Profra. María Teresa Hernández Ochoa
Profra. Dalia Fuentes Rosado

En 1974 la UNESCO emitió la "*Recomendación sobre la Educación para la Comprensión y la Paz Internacional y la Educación relativa a los Derechos del Hombre y a las Libertades Fundamentales*". En este documento se bosqueja una pedagogía basada en el respeto a los derechos humanos y se señalan los principios rectores para que los países miembros planeen sus programas. De entre ellos se consideraron para elaborar el presente programa, los siguientes:

Principios

- "La comprensión y respeto de todos los pueblos, de sus civilizaciones, sus valores y sus modos de vida, inclusive la cultura de las etnias nacionales de otras naciones."
- "La conciencia , no solamente de los derechos, sino también de los deberes que los individuos, los grupos sociales y las naciones tienen los unos frente a los otros."

Objetivos

- "Favorecer el desarrollo cognoscitivo y afectivo adecuado del individuo."
- "Desarrollar el sentido de responsabilidad social y de la solidaridad con los grupos menos favorecidos."
- "Despertar el principio de igualdad en el comportamiento cotidiano."
- "Favorecer el trabajo en grupo, la libre discusión y participación."

* Tomado del libro *Hacia una Cultura de los Derechos Humanos*, publicado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en 1991, cuyas autoras son las Profras. María Teresa Hernández Ochoa y Dalia Fuentes Rosado.

- "Desarrollar la capacidad de comprender, enunciar hechos, opiniones, ideas y a fundar sus juicios de valores en el análisis racional de hechos y factores pertinentes."

La educación en Derechos Humanos debe considerar:

- El vivir en una sociedad más justa, donde se practiquen y defiendan los valores universales.
- El papel del educador para promover la justicia, el respeto, la igualdad, la solidaridad y la democracia en el proceso educativo.
- La creación, por parte del maestro, de un ambiente de confianza, autonomía y libertad, donde el alumno exprese sus opiniones a través de la discusión, la concertación y el diálogo, dando oportunidades para desarrollar la capacidad de análisis y reflexión.
- El compromiso del educador para estimular a sus alumnos a ser respetuosos en sus juicios, sobre sus situaciones y experiencias y valorar con máxima objetividad las actitudes y los distintos modos de ser y pensar de los estudiantes.
- La preocupación del profesor por la salud y las necesidades básicas de los pequeños, así como por su formación científica, técnica, cultural y ética.

Como ya se mencionó, los Derechos Humanos forman parte del proceso de socialización de los niños. Este proceso es una tarea larga y de ritmo lento en la cual intervienen muchos factores. Aun cuando el papel de la familia es predominante, la escuela, la comunidad, el Estado y las demás agencias contribuyen a este proceso, que dura toda la vida, pues ser adulto es una conquista perpetua.

Más que un ser que en un momento dado alcanza su plenitud, el hombre es un ser en constante evolución, un ser que vive haciéndose. Es en la familia donde se inicia la formación de actitudes básicas hacia los demás miembros de la sociedad, en forma de aceptación o de rechazo, de confianza o de prevención, de donación o de reserva.

Una educación en derechos humanos predispone favorablemente a la convivencia, a la cooperación, a la solidaridad, a través de la adquisición de hábitos adecuados y virtudes destinadas a servir, ayudar y proteger a los demás. Es una tarea que, iniciada en la familia, debe ser continuada en la escuela. Sin embargo, transferir a los grupos secundarios (escuela, comunidad, Estado), gran parte de las energías

afectivas y volitivas que el niño había dedicado hasta entonces a su familia y compañeros de juego, es el principal problema que se le presenta en la escuela. Por ello es necesario proporcionar a los educandos ideas que les sirvan de apoyos mentales en esa compleja transferencia de hábitos, sentimientos y virtudes.

El transferir o ampliar las lealtades elementales y las solidaridades inconscientes del grupo primario (familiar) a un campo de lealtades y solidaridades más abstracto, se conseguirá haciendo que el niño viva primero los Derechos Humanos en la escuela, en la clase, con sus compañeros de juego, y que después analice las estructuras y objetivos de sus grupos infantiles para pasar a continuación al análisis de otras instituciones o grupos sociales.

La tarea y la responsabilidad de la escuela es hacer conscientes y lúcidas las interrelaciones sociales que el niño ha vivido en el seno de su familia y con otros grupos primarios para, apoyándose en ellas y en sus representaciones mentales formar grupos convencionales intermediarios entre las escuelas y la sociedad. Se procederá así, de la acción al conocimiento, de la práctica a la reflexión y de la experiencia a la ciencia y a la conciencia.

Si el niño ha vivido protegido de agresiones externas y gozando del derecho a la vida y al desarrollo, y si las relaciones que le han unido a su familia son personalizadas y de amor, su ingreso a la escuela va a representar un notable cambio en su situación. Su status ya no será el de hijo, sino el de alumno, y tendrá que someterse a las exigencias de una autoridad única, la del maestro, diferente a la tutela del padre y la madre que tenía en la familia. Paralelamente al "yo individual" que tenía en familia, se le irá desarrollando gradualmente en la escuela un "yo social", precursor de su maduración y culminación como persona. Al maestro le corresponde planear actividades y elegir los medios para ayudar al ser inmaduro a encontrar su autonomía. *La educación no crea al hombre, sino que lo ayuda a crearse a sí mismo.* Cuando el niño inicia su educación en la escuela, posee ya un conjunto de hábitos, tanto individuales como sociales. El maestro no debe descuidar los primeros - orden, limpieza, atención, etc. -, pero debe darle importancia a los sentimientos sociales, mediante la programación de su ejercitación, depuración y ampliación.

Los hábitos deben ser objeto de práctica, la escuela está obligada a intelectualizar progresivamente las interrelaciones, haciéndolas cada vez más neutras e impersonales, obligando al niño a adoptar nuevos tipos de interrelaciones: con el maestro, con los compañeros, etc.

Entre los principales hábitos sociales que hay que desarrollar, y que en la mayoría de los casos están descuidados, se encuentran: los de convivencia, de cortesía, de comunicación, de respeto, de comprensión de los otros, de interayuda, de cooperación, de servicio, de donación, de observación, de participación y dirección de grupos y de reflexión sobre la repercusión en los demás de los actos propios.

La cortesía debe ser practicada como un hábito y una disciplina que da a la persona una imagen ordenada, amable, moderada y activa. El principio o valor general que caracteriza a todas las manifestaciones de la cortesía es el respeto a los demás y el respeto hacia uno mismo. Entre otras cosas exige:

- No molestar a los demás.
- Ser amable, el niño cortés no es huraño, sino sociable.
- Ser fraterno.
- Ser disciplinado, lo que provoca una regulación de movimientos y actitudes que desembocan en un sentimiento de autoestimación, base de la dignidad personal.
- Poseer autodomínio.

Puesto que la cortesía es inherente a todas las relaciones sociales, la escuela debe propiciar una variedad de actividades encaminadas a su ejercicio:

- En el diálogo, saber esperar turno para intervenir, no interrumpir, y saber escuchar.
- En el aprendizaje, a resolver los problemas mediante la relación maestro-alumno.

Hábitos de comunicación

Estos hábitos se adquieren por medio de actitudes favorables hacia los demás, y se manifiestan en el diálogo. Es tarea de la escuela conducir progresivamente a los pequeños desde su egocentrismo ciego hasta la inversión de sus perspectivas. Piaget lo explica al afirmar que ello no ocurre hasta que el pequeño es capaz de verse desde el otro, y de ver al otro como otro yo, desde él mismo. Sólo entonces se objetiva él y subjetiva el otro, es decir lo interioriza como distinto y a la vez como semejante.

También es conveniente que la escuela procure que los niños conozcan, se adhieran y, en la medida posible, practiquen la justicia. Se puede afirmar que la justicia es el cimiento de toda sociedad. Más que estudiarla, los niños deben vivirla en los diferentes grupos a los que pertenecen: familia, escuela, clubes deportivos, comunidad, etc. Para que el niño no tenga ocasión de experimentar el sentimiento de haber sido despreciado o injustamente castigado y para que su sentido de la justicia se vigorice y acreciente, es conveniente que el maestro:

- Sea afectivamente neutral.
- Evite los malos tratos de algunos niños hacia sus compañeros modestos o tímidos, para lo cual es necesario que estimule a los niños apocados e impida los abusos de poder de los niños osados y enérgicos.
- Observe el comportamiento de los niños líderes y de los subordinados, pues el control de la vivencia de la justicia en los alumnos, afectará la conducta que asuman en los juegos y en los clubes.

La escuela debe instaurar una disciplina basada en la vivencia de la justicia, que permita que los niños la interioricen y tomen conciencia de las normas en que se basa. Esto puede lograrse haciendo que los niños analicen y expliquen los móviles y objetivos de la acción incorrecta que cometieron. El grado en que los niños, en forma progresiva, se vayan interiorizando sobre la procedencia de las normas, prestándoles su íntima adhesión, les dará la medida de su sentido de justicia.

El tiempo que el maestro dedique a escuchar a sus alumnos acerca de la justificación de las leyes que gobiernan la convivencia escolar, será el mejor empleado. Así no caera en el error de muchos padres y algunos maestros, consistente en confundir educación con domesticación. Si el niño proviene de un hogar donde no goza de derechos y se le maltrata, al llegar a la escuela presentará marcadas alteraciones de conducta y problemas de disciplina causados por el cambio de autoridad. Todos los conflictos generados en el núcleo familiar -madres sobreprotectoras, castigadoras, consentidoras, exigentes- harán que el niño manifieste esas características con sus maestros, rechazando a los que parezcan poseerlas.

Con frecuencia, la primera imagen que un niño llega a tener de él mismo proviene de la escuela. Es en el salón de clases donde el niño empieza su integración y comparación con otros niños de la misma edad. Tal vez más que el comportamiento de sus compañeros o el suyo propio, son las apreciaciones que de él hagan sus

maestros, quienes contribuirán a desarrollar su autovaloración o autodesvalorización.

Cuando se le somete al niño a un bombardeo emocional, se termina por minimizarlo, por desvalorizarlo en sus posibilidades reales. Al desconocer lo que se espera de él, el niño manifiesta su inseguridad mediante el fracaso, especialmente si el maestro refuerza sus prejuicios y le manifiesta actitudes despectivas. Los niños se convierten en alumnos que pueden irse a cualquiera de los extremos: o son inhibidos, poco comunicadores y poco receptivos, o son inestables, inquietos, agresivos, perturbadores. Los primeros se convierten en los olvidados y los segundos serán cabezas de turco.

Como se observa, la escuela proporciona las condiciones para aprender, y éstas determinan en gran parte la calidad del aprendizaje. Dentro de un mismo grupo, la enseñanza puede resultar provechosa para unos alumnos, pero no para otros. Esto se debe a la actitud del niño frente al maestro y frente a los conocimientos y valores. El niño valorizado es participativo y está atento a lo que se le transmite, mientras que el desvalorizado no tiene esa actitud, y se refugia en la pasividad. Aunque de vez en cuando participa en el trabajo de la clase, no consigue aprender.

El niño pasivo, que no aprende, necesita de apoyo del maestro, quien debe motivarlo, aceptarlo y considerarlo como capaz. No obstante, de manera inconsciente, en muchas ocasiones se hace lo contrario. Existe a veces la tendencia, de parte de algunos maestros de establecer juicios favorables o desfavorables respecto de una contestación infantil, lo que es contrario al concepto básico de que hay que brindarles la oportunidad de pensar con entera libertad.

Para el niño significa una vivencia positiva o negativa que el maestro lo elogie o no, acerca de una explicación que le exprese, de un ejemplo que proponga, de una pregunta que haga. Estas experiencias son las que contribuyen de manera más significativa a su proceso de maduración. Por lo tanto, es el comportamiento del maestro el que determina su relación con el alumno.

Varios investigadores han realizado estudios al respecto, entre ellos, R. Lippert, White, H. H. Anderson y Helen M. Brewer. De sus conclusiones se desprende que el maestro que asume una actitud autocrática hacia sus alumnos provocará que éstos presenten dos tipos de conducta: agresiva o apática. En ambos casos existe un alto grado de dependencia con respecto al maestro, lo que para ellos significa que toda acción que realicen deberá ser previamente sancionada por aquél. En cambio, el maestro que permite la participación de los alumnos en la toma de

decisiones, que los alienta y motiva para que discutan, reflexionen y justifiquen sus pensamientos, favorecerá la seguridad, confianza y autonomía en los niños y reducirá su grado de dependencia.

Según H. H. Anderson y sus colaboradores, existen la conducta *dominante* y la *integrante*. La primera es la que pretende el dominio de la voluntad de las personas, mientras que la segunda considera que, utilizando la tolerancia, la consulta y la discusión, se puede lograr la integración de un grupo social.

Los maestros que logran crear un ambiente democrático en la clase propician un clima de entusiasmo, en cambio, los maestros dominantes provocan situaciones conflictivas y de rechazo de los alumnos. La relación maestro-alumno debe basarse en una igualdad ontológica. Una actitud distante o lejana del maestro traiciona su verdadera esencia: la humanidad.

El maestro que respeta los derechos de los niños, entre ellos su dignidad, y que favorece su confianza y su seguridad, hará posible que el pequeño pueda enfrentarse a la vida con éxito. Por su parte, los alumnos deben respeto y deferencia a sus maestros, puesto que son los custodios de los valores en que se funda la educación.

Si no hay suficiente cariño y apoyo por parte de padres y maestros, el niño se siente devaluado y rechazado por su grupo escolar. Esta situación puede constituirse en el punto de partida de sus fracasos como estudiante. Estos fracasos van a afectar todas las áreas de su vida: sus compañeros lo aíslan, sus padres lo castigan, sus maestros no lo entienden y, por lo tanto, su rendimiento es bajo. Esto lo lleva a generar tan profundo rechazo a la tarea intelectual, que tratará de erradicarla por completo de su vida.

Es alta la incidencia de problemas de tipo psicológico, principalmente en los medios socio-culturales bajos, por lo cual se hace necesario reorientar a los maestros sobre el importante papel que desempeñan ante sus alumnos y ante la comunidad como promotores de los derechos humanos. Una persona que no ejerce sus derechos y a quien sus padres y maestros no le permiten que goce de ellos, presentará dificultades en su proceso de adaptación a la situación escolar, problemas de aprendizaje, problemas de conducta y conflictos emocionales.

El maestro es el más indicado para crear un ambiente de confianza en el niño y para reeducar al padre de familia en el ejercicio de los derechos humanos. Tiene dos misiones que cumplir: la primera, consiste en adecuar el sujeto al mundo de

los conocimientos, destrezas, conductas y valores en que ha nacido, y la segunda en ayudarlo a descubrir su "yo íntimo" y alcanzar su plena realización.

La educación basada en la libertad y en la responsabilidad es quizá el problema crucial de la pedagogía en los derechos humanos, puesto que esencialmente representa el espíritu del educador y el modo de vida de los educandos.

LA PEDAGOGÍA EN LOS DERECHOS HUMANOS

"Sólo ejerciendo el niño los Derechos Humanos se formará en ellos"

Actualmente se considera que el aprendizaje y la práctica de los Derechos Humanos se logrará a través de la participación con otros en la común tarea de comunicar y convivir.

Entre los objetivos de la educación en Derechos Humanos está el de crear buenos ciudadanos para poder vivir en una sociedad democrática. En nuestro artículo 3º Constitucional se establece que la educación en México será democrática, entendiéndola como una forma de vida, un aprendizaje en la democracia.

Entre las características que debe tener un buen ciudadano están las de:

- Reconocer el valor y la dignidad del ser humano.
- Compartir la autoridad en forma inteligente y responsable, para lograr la justicia.
- Reconocer y comprender la interdependencia mundial.
- Aceptar su responsabilidad en el logro de la acción social democrática.
- Reconocer el valor de la familia como institución básica de la sociedad.

Para que los alumnos lleguen a ser buenos ciudadanos y adquieran las características señaladas, es necesario que desde pequeños se conviertan primero en un miembro activo de su grupo familiar y, posteriormente, de su comunidad escolar, practicando dos acciones fundamentales, la responsabilidad y el servicio.

El ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones como alumno permitirá al niño conforme se integre a la escuela y comunidad, ir ampliando progresivamente los conocimientos, hábitos y actitudes obtenidos en el grupo primario (familia).

La participación del niño en la vida democrática de la escuela se logrará mediante su integración a las diferentes actividades escolares: la cooperativa escolar, la sociedad de alumnos, los equipos de trabajo, los clubes escolares, los grupos de juego, etc. En todos ellos se respetará al niño como persona poseedora de una serie de derechos y se propiciará el ejercicio de sus capacidades creativas y el libre juego de los grupos.

La escuela renovada pretende la desaparición del autoritarismo tradicional, pues ya no funciona la disciplina entendida como una voluntad arbitraria de personas o de grupos.

Actualmente se busca que la disciplina se dé en el seno de la más perfecta relación humana, en la cual se respeten y orienten los intereses de los alumnos. La vieja autoridad exterior se convierte así en responsabilidad, es decir en auténtico ejercicio de la libertad.

Para que los alumnos vivan efectivamente dentro de una democracia en la escuela, es necesario crear un ambiente socializador. De esta forma el niño podrá tomar la decisión que considere más pertinente ante las diferentes situaciones o problemas que se le presenten y realizar un verdadero aprendizaje de sus responsabilidades sociales.

Los propósitos de la educación en Derechos Humanos pueden identificarse como objetivos de conocimientos, de hábitos, de actitudes y destrezas.

Podrían considerarse los métodos y las técnicas empleadas en el proceso enseñanza-aprendizaje de las ciencias sociales como los mismos que emplea la educación en los Derechos Humanos.

De entre los métodos mencionados destacan el de la solución de problemas y el de proyectos. El primero es ideal para desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo del estudiante, y pretende llegar al conocimiento a través del descubrimiento. El segundo implica la preparación de un producto terminado de valor práctico. Para tal fin los pasos que se siguen son:

- Bosquejo y definición del proyecto.
- Distribución de tareas de investigación-acción.
- Evaluación diaria del progreso alcanzado.

De las muchas técnicas de enseñanza existentes, las que más favorecen el desarrollo de las habilidades de razonamiento, de actitudes de solidaridad y de hábitos de la vida social son el foro, el debate y la discusión que sigue un proceso parlamentario; también la discusión espontánea, el coloquio, la discusión en mesa redonda, la representación de una situación y el diálogo. De entre estas técnicas el maestro seleccionará las que considere más adecuadas a las características de sus alumnos. A continuación se proponen algunas que se consideran idóneas para los niños de tercer grado de educación primaria.

Discusión en grupo

En una sociedad democrática como la nuestra, la discusión en grupo es una necesidad. Por ello es conveniente que alumnos y maestros se constituyan en una "comunidad de cuestionamiento."

La verdadera discusión se da cuando un grupo con un propósito definido se reúne a dialogar para ampliar sus conocimientos, determinar un procedimiento o aclarar ideas. La discusión puede darse dentro o fuera del salón de clases.

La discusión en grupo tiene, entre otras ventajas, las siguientes:

- Da oportunidad a los niños para desarrollar actitudes sociales y nuevos intereses.
- Permite obtener información para ampliar sus conocimientos, así como elementos para desarrollar una actitud crítica y de tolerancia hacia las opiniones de sus compañeros.
- Brinda oportunidades para formar y convertir al alumno en un mejor ciudadano, desarrollando su sentimiento de seguridad.
- Favorece la destreza de expresión.

El éxito de la discusión dependerá del estado mental y emocional de los participantes, por lo cual es necesario seleccionar un problema o tópico que sea importante y de interés común y, desde luego, contar con la suficiente información,

* Ortiz García, Ángel L. "La Enseñanza de los Estudios Sociales en las Escuelas Elementales." Edic. Universitaria. Universidad de Puerto Rico, 1966.

pues no es válido emitir opiniones sin fundamento. Es necesario, asimismo, armonizar las discrepancias, a fin de llevar a la práctica los conocimientos y recomendaciones que emanen de la discusión.

Discusión espontánea

La discusión espontánea es la que surge informalmente en cualquier lugar, a cualquier hora y sin previa planeación. Ocurre generalmente fuera del salón de clases, incluso en el patio, en los pasillos, etc.

Representación de una situación

Esta técnica es válida en países como el nuestro, porque se basa en una filosofía de vida y de gobierno democráticos. Mediante ella se ayuda al niño a entenderse mejor y a desarrollar una actitud de comprensión hacia las formas de vida de otros pueblos.

De acuerdo con sus lineamientos, en el salón de clases se dramatiza una situación o un problema en el que estén involucrados los alumnos, haciendo énfasis en las consecuencias desagradables, a fin de que se busquen las soluciones correctas. En ocasiones no se utilizan diálogos, sino que los estudiantes imaginan las reacciones que pueden producirse ante determinada situación, para lo cual se improvisan los parlamentos y actitudes de los personajes.

Diálogo

El diálogo es el intercambio de ideas y sentimientos entre dos o más personas, con el fin de establecer una comunicación o de indagar o descubrir una verdad mediante distintos pareceres.

Es un instrumento para la práctica del pensamiento, es la vida de un sistema educativo donde cada mente puede encontrar a los demás en un ambiente de mutua confianza, respeto y atención.

Para que el diálogo sea efectivo, el maestro cuidará que no existan inhibiciones provocadas por niños agresivos, y establecerá las normas esenciales para su desarrollo: respecto al interlocutor, no interrumpir al que habla y aguardar su turno para expresarse. De esta manera, el alumno comprenderá que se habla para

entenderse y cooperar, no para imponerse y dominar y que el diálogo permite obtener la confianza de los demás y una verdad en común.

Por ejemplo, en el diálogo padre-hijo, si el padre es autoritario bloquea e inhibe la voluntad del hijo, quien, cohibido por el miedo, no puede expresarse con libertad.

En el diálogo maestro-alumno, habrá mayor fluidez cuanto más comprensivo y acogedor sea el maestro, y mayor sea la capacidad y voluntad de aceptación de los alumnos.

Debate

Mediante esta técnica se establece una discusión entre dos grupos que defienden su particular punto de vista. Los participantes deben poseer agilidad mental para contestar preguntas inesperadas y para captar fallas en las exposiciones de los contrarios. La mayoría de las personas no saben discutir; de ahí la importancia de esta técnica. En la escuela, la finalidad del debate es acostumbrar a los niños a que trabajen en grupo, a fin de enriquecerse con las aportaciones de sus compañeros.

Comunidad de cuestionamiento

La comunidad de cuestionamiento se refiere a la comunicación oral que se establece entre el maestro y un grupo de niños (no menor de 10 ni mayor de 40).

La comunidad de cuestionamiento es un debate de tipo especial, con la participación del maestro, quien actúa más como animador que como jefe.

En la comunidad de cuestionamiento se analiza la realidad, no en forma aislada, sino a través de la cooperación unificada del grupo, lo que facilita la comprensión de nuevas ideas propuestas por los participantes y la de las soluciones para los problemas planteados.

Esta técnica se considera idónea para la educación en Derechos Humanos, pues propicia una atmósfera social donde, a través del conocimiento de sus normas, todos los integrantes del grupo aprenden a convivir. En cada salón debe formarse una comunidad de cuestionamiento en la que la memorización sea substituida por el pensar en común, y la explicación provenga del debate que el maestro promueva y anime.

La metodología para el desarrollo de las actividades en una comunidad de cuestionamiento tiene las siguientes etapas:

1. Se parte de la lectura de un periódico, de una revista, de un cuento, de una historieta hecha por los alumnos, de un suceso imaginario, de una dramatización o de un juego, lo cual tiene como objeto integrar desde un principio a todos los miembros del grupo a una actividad común, para que así se sientan involucrados en el trabajo desde que éste se inicia.

El texto o relato utilizado debe versar acerca de uno o varios hechos interrelacionados, o bien sobre virtudes individuales o sociales de trascendencia social.

2. Terminada la lectura, dramatización o juego, se pasa al análisis de su contenido. Para iniciar el análisis es importante que el niño entienda perfectamente el contenido del texto, describiéndolo objetivamente a través de las ideas esenciales que se irán anotando en el pizarrón. En seguida, los niños formularán preguntas sobre lo que más llamó su atención y qué consideran valioso, a fin de detectar los problemas existentes. La formulación de las preguntas no es sencilla, puesto que implica un proceso de pensamiento que obliga al niño a desarrollar habilidades distintas, hasta ser capaz de formular una buena pregunta de la que derive un diálogo inteligente y bien fundamentado.

3. Concluida la etapa anterior, se procede al diálogo y a la discusión, en los cuales los niños plantean los problemas y con base en los hechos analizados buscan la causa de los mismos. La pregunta ¿por qué? facilita la conducción del diálogo. El niño argumenta, discute, pregunta, razona. Este proceso tiene como finalidad la de "aprender a pensar por uno mismo". A través de la discusión los alumnos manifiestan sus experiencias, su imaginación y la manera en que conciben su realidad, lo que los lleva a conocerse mejor.

4. En la etapa de soluciones y conclusiones, el niño derivará del diálogo las alternativas de solución a los problemas disentidos, y de ser posible llevará a cabo:

a) la obtención de conceptos primordiales; b) la planeación y realización de actividades inherentes al ejercicio de sus deberes y derechos, como por ejemplo: la redacción del reglamento escolar, y su cumplimiento por parte de los miembros de la escuela: su participación y las de sus padres en el funcionamiento de la cooperativa escolar; el establecimiento de programas de apoyo a su comunidad y

a su familia; su colaboración en programas de respeto y ayuda a grupos minoritarios, etc.

La participación del maestro en la comunidad de cuestionamiento es la de un animador que alienta la participación libre y confiada del alumno, estimula su espíritu de colaboración, propone, sugiere y orienta la discusión; también recuerda algún hecho que pueda tener relación con el estudio y subraya la trascendencia moral y social de los valores subyacentes. De esta manera el maestro permite que los niños crezcan.

En la comunidad de cuestionamiento, los alumnos aprenden a ver como iguales a sus compañeros y a interesarse en un objetivo común. El hecho de "conocer" los convierte en mejores personas y en ciudadanos comprometidos con la búsqueda de la verdad. Los transforma, además, en individuos solidarios, críticos, creativos, efectivamente integrados y respetuosos. En una palabra, los prepara para ejercer los Derechos Humanos y para tomar su responsabilidad ante la sociedad.